

Minuta Comité Comercio Exterior

15-03-2023

RESUMEN EJECUTIVO

Con fecha 15 de marzo de 2023, se realiza la primera sesión del Comité de Comercio Exterior de la Asociación Logística de Chile, ALOG. En dicha ocasión, se abordaron y expusieron temas contingentes de especial interés para los miembros de esta instancia de participación gremial, orientados a dar respuesta a consultas relacionadas con el comercio exterior del país y a poner en conocimiento iniciativas que puedan resultar útiles a los mismos.

TEMAS

1. Cambio plataforma CASS Link 2022.
2. Almacenistas y líneas aéreas.
3. Estadísticas de temporada alta 2022 – 2023.
4. Nueva normativa para cursos de mercancías peligrosas basado en competencias laborales.
5. Charla corredores ferroviarios en LATAM.
6. Estadísticas de comercio exterior del último trimestre.

DESARROLLO DE TEMAS

1. Cambio plataforma CASS Link 2022.

- María Victoria Moya, comenta acerca de las consultas que se han recibido por parte de asociados de ALOG Chile respecto a las modificaciones en la plataforma CASS Link 2022, aclarando que los cambios en la misma son de carácter operativo y no se consideran nuevas modalidades de pago.
- Respecto de los rezagados, que no pudieron realizar la inscripción del superadministrador en la plataforma, aclara que estos deberán levantar una solicitud directa a IATA para crear esta nueva figura.
- Por su parte, indica que se hará llegar a través de correo electrónico un compilado de instructivos y tutoriales enviados por IATA a los miembros del comité, para ingresar y activar sus usuarios en la plataforma.

2. Almacenistas y líneas aéreas.

- Haydee Riquelme, indica que diversos socios han levantado la interrogante respecto a líneas aéreas que solicitan descargar en un almacén particular. En este sentido, agrega que las líneas aéreas contratan servicios externos con operadores que hacen el desembarque interno y que esto implicaría diferencias de precios entre terminales, lo cual ha generado inquietud.
- Al respecto, Rodrigo Hananías -abogado experto en temas internacionales- comenta que desde el punto de vista legal, las líneas aéreas que efectúan esta exigencia incurren en una práctica denominada venta atada. Esta práctica no se encuentra permitida por ley, ya que produce efectos anticompetitivos en el mercado.
- Adicionalmente, indica que existen tres requisitos para determinar esta práctica:
 1. Existencia de afectados directos, quienes ven pérdidas en oportunidades de negocios al instaurarse una sola línea de servicio y por ende, fijando condiciones y tarifas;
 2. Existencia de posición dominante;
 3. Inexistencia de una justificación objetiva a la decisión de atar el servicio.
- Por su parte, entrega tres recomendaciones para abordar la temática:
 1. Consultar directamente a la línea aérea o a su representante, consultando por las razones objetivas del servicio atado.
 2. Que ALOG Chile -como gremio- se reúna con AEROSAN como principal afectado las líneas aéreas y los almacenes para abordar esta temática y plantearles la situación.
 3. Acudir a instancia sería judicial, lo cual no implica demandar, sino hacer una consulta ante el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia (TDLC).
- Por otro lado, Haydee Riquelme comenta que hizo una gestión y apunta a hacer un levantamiento con las líneas aéreas para así establecer la libertad efectiva de elegir a entre proveedores.
- Al respecto, María Victoria Moya comenta que se harán las consultas respectivas en nombre de ALOG y se le comentará a los socios acerca de los resultados de estas gestiones.

3. Estadísticas de temporada alta 2022 – 2023.

- María Victoria Moya comenta que se subirán las estadísticas relativas a la temporada alta a la intranet de ALOG Chile, para que queden disponibles para los asociados.

4. Nueva normativa para cursos de mercancías peligrosas basado en competencias laborales.

- Claudio González, Encargado Centro de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales de ALOG Chile A.G., comenta sobre las nuevas capacitaciones para mercancías peligrosas, las cuales están asociadas a las siguientes funciones:
 1. Tramitador y aceptador de carga general con foco en mercancías peligrosas;
 2. Tramitador y aceptador de mercancías peligrosas;
 3. Responsable de la preparación del envío de mercancías peligrosas;
 4. Bodegas de mercancías peligrosas, almacenaje y traslado de mercancías;

- Al respecto, agrega que desde ALOG Chile que las modificaciones normativas implican cambios en las estructuras de las empresas para mantener la acreditación IATA y dar cumplimiento a la normativa internacional.
- Por su parte, comenta que antiguamente se trataba de una capacitación teórica que consideraba la aprobación del curso y luego la certificación, pero que hoy la capacitación es en base a competencias, conocimiento, habilidad y la actitud, esta última entendida como una competencia conductual tendiente a dar cumplimiento a los protocolos.
- Por otro lado, indica que el curso es de carácter híbrido, por lo que considera un componente sincrónico y otro práctico. A su vez, comenta que la capacitación incluye una asesoría para las empresas, que considera un acompañamiento personalizado para analizar la normativa y los procesos internos de la empresa, determinando así el foco de la capacitación dependiendo de las funciones que se ejerzan y del capital humano disponible para aquello.
- Finalmente, María Victoria Moya agrega que existe un precio preferencial de acceso a los cursos como socio de ALOG Chile.

5. Charla corredores ferroviarios en LATAM.

- María Victoria Moya comenta que se realizó una charla relativa a corredores ferroviarios en LATAM durante el mes de febrero y que como ALOG Chile participamos en este evento online, a través de Cynthia Perisic, en el cual se abordó la importancia del tren en los procesos de carga internacional y la experiencia comparada de la industria para impulsar la multimodalidad en el transporte de carga.
- Agrega que en dicha instancia estuvieron presentes autoridades del Ministerio del Interior e invita a revivir la charla a través del sitio web de ALOG Chile.
- Finalmente, invita a los presentes a visitar el sitio de FIATA, que comenzará un ciclo de charlas a partir del 30 marzo, para que se inscriban respecto a diversos tópicos de interés para los asociados de ALOG Chile.

6. Estadísticas de comercio exterior del último trimestre.

- María Victoria Moya indica que las estadísticas se encontrarán disponibles para todos los asociados de ALOG Chile a través del sitio web, para que puedan hacer uso de ellos.

ASISTENTES

1. Katherine Duran - JAS Forwarding
2. Dolores Sáez - NEXUS LOGISTICS
3. Phillip Reid - JAS Forwarding
4. Eduardo Barrera - DB Schenker
5. Nicolas Díaz - JAS FORWARDING
6. Cristián Valenzuela – A. Hartrodt Chile S.A.
7. Cristián Benavides - Acosta & Aguayo
8. Claudia Wolf - BASF CHILE
9. Camila Parker - Andes Logistics

10. Pablo Cuevas – Quintec
11. Cindy Martínez - LAMAINNERE CHILE S.A
12. Ana Luz Medina - LAMAINNERE CHILE, S.A.
13. Alejandra Ayala - LAMAINNERE CHILE S.A
14. Fernando Herrera - SACO SHIPPING SPA
15. Karen Lorca - SACO SHIPPING SPA
16. Carolina Gálvez - SACO SHIPPING SPA
17. Claudio Moreno – CMOTOS
18. Fabián Sepúlveda - Falabella Retail S.A.
19. Jaime Gutiérrez - MARVAL – TEXVAL
20. Carolina Sandoval - Base Cargo SPA
21. Rosa Saavedra - Base Cargo SPA
22. Marco Ortega - SCH Group
23. Gina Berrios - Cargo Freight Station Chile
24. Aldo Almonacid - VIVETU SPA
25. Cristián Caro - Noatum Logistics
26. Javiera Roblero - Yusen Logistics Chile SPA
27. Gerardo Brito - NOATUM LOGISTICS CHILE
28. Alejandra Hausdorf - Bertling Logistics Chile S.A.
29. Sebastián Ávila – Utilitas
30. Gonzalo Becerra - Rhenus Logistics Chile Limitada
31. Haydee Riquelme – HUMBOLDT
32. Rodrigo Hananías – Aerolegal, abogado Humboldt Cargo S.A.
33. Claudio González – Asociación Logística de Chile
34. María Victoria Moya – Asociación Logística de Chile
35. Ámbar Villaseca – Asociación Logística de Chile
36. Anette Wendel – Asociación Logística de Chile